

## Duda sobre Pago unico

Escrito por Sonia78 - 26/06/2010 01:45

---

Buenos Dias

Mi pregunta es la siguiente: Te pueden denegar el pago unico? La cosa es q vamos a formar una SLL 3 socias, y vamos a pedir el pago unico. Las tres nos fuimos de la empresa en q trabajabamos porq estaba la cosa fatal. Estamos contratadas de nuevo, pero nos ha salido la idea de montar la SLL ¿ Hay algun problema tal y como esta el panorama de la crisis por q te den el pago unico, si solo hemos trabajado un mes y medio en esa nueva empresa? Gracias

Leer más:

<http://www.preguntasfrecuentes.net/2009/10/13/capitalizacion-o-pago-unico-y-el-irpf/#ixzz0rv1rJTZq>

---

---

## Re: Duda sobre Pago unico

Escrito por tucapital.es - 27/06/2010 11:32

---

Para poder recibir el pago único tienes que encontrarte en situación legal de paro, y según tus palabras, te has ido voluntariamente de la anterior empresa y ahora mismo estás trabajando.

Para conseguirlo, tienes que estar trabajando al menos durante 3 meses, y después que te hagan un despido no procedente.

Salu2.

---

---